

Madrid, 26 de marzo de 2019

Exclusiones en la fase de Acreditación de Requisitos correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto simplificado, de las OBRAS DE IMPLANTACIÓN Y MEJORA DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN LA ESTACIÓN DE BARRIO DE LA CONCEPCIÓN EN LA RED DE METRO DE MADRID (Licitación 6011900017)

Metro de Madrid S.A., una vez revisada la acreditación de requisitos presentada por la empresa GRUPO SOTOVAL DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.L. a esta licitación, ha acordado su exclusión por los motivos que se indican a continuación:

El apartado 21 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares prevé:

“Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos de solvencia técnica y profesional: Relación de las obras similares ejecutadas en los últimos cinco años, avalada por certificados de buena ejecución, que deberá acreditar la ejecución de al menos cuatro (4) obras similares (obras relativas a medidas de Accesibilidad) por importe mínimo de 37.500 euros por certificado.”

La documentación presentada por GRUPO SOTOVAL DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.L., tanto la aportada inicialmente como posteriormente en trámite de subsanación, no ha podido acreditar el cumplimiento del requisito anterior, pues no han quedado acreditados 4 obras similares (obras relativas a medidas de Accesibilidad) por importe mínimo de 37.500 euros por certificado). Los certificados aportados no permiten comprobar el cumplimiento de los requisitos.

Por tanto, y de conformidad con lo previsto en el apartado 21 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación y en la condición 9.4 del citado pliego, la oferta de GRUPO SOTOVAL DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.L. queda excluida de la licitación.